



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Oficina de Proyectos Internacionales

CONVOCATORIA 2012 -IIF

Características principales

- Para investigadores activos en un Tercer País que quieran trabajar en un Estado Miembro o Asociado.
- Duración: desde 12 meses hasta 24. Posibilidad de fase de retorno de 12 meses si el investigador provenía de un país ICPC (International Cooperation Partner Country).
- Cualquier área de investigación.

Requisitos del investigador

- Ser doctor o tener al menos 4 años de experiencia investigadora demostrable (Experienced researchers must, at the time of the relevant deadline for submission of proposals, be in possession of a doctoral degree or have at least four years of full-time equivalent research experience).
- Cualquier nacionalidad.
- Cumplir la regla de movilidad (Experienced researchers must move from an Other Third Country to a Member State or Associated Country. Additionally, at the time of the relevant deadline for submission of proposals, experienced researchers must not have resided or carried out their main activity in the country of their host organisation for more than 12 months in the 3 years immediately prior to that deadline).
- Compruebe aquí si cumple los requisitos

Información adicional

- La presentación se realiza de forma telemática (Electronic Proposal Submission Service (EPSS)). Fecha límite 16 Agosto, 17.00h (hora local de Bruselas).
- Es obligatorio tener la aceptación de la institución en la que se realizará la actividad. Para investigadores que deseen venir a la Universidad de Granada deben presentarnos un aval del departamento al que se incorporará: Aval departamento
- El documento imprescindible para participar en esta convocatoria es la Guía del solicitante, ahí se especifican los contenidos que debe recoger la propuesta, el formato, etc. Este documento está disponible en la web de la convocatoria, en el apartado "Information Package" (Guide for Applicants): Convocatoria IIF.
- Los datos de la institución de acogida se recogen en el formulario A2, únicamente hay que introducir el PIC de la misma, y toda la información aparecerá de forma automática (Formulario A2 para la Universidad de Granada).
- En el formulario A4, en el campo "Type B Fixed-amount Fellowship", para la Universidad de Granada hay que indicar "NO", porque se realiza contrato laboral.
- Una vez cerrada la convocatoria, el coordinador recibe un acuse de recibo oficial de haber presentado la propuesta, se ruega remitan copia a esta oficina.
- Para cualquier duda puede ponerse en contacto con nuestra oficina (Mónica Cano, monicacano@ugr.es).
- Guía paso a paso para presentar una propuesta IxF (Oficina Europea)

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>